

PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Todos los proyectos de investigación presentados por investigadores de UNIR a instituciones públicas o privadas nacionales deber estar visados por el Vicerrectorado de Investigación. Para ello, todo el personal UNIR que tenga intención de acudir a una convocatoria EXTERNA debe seguir los siguientes pasos:

PRIMERO

Debe enviarse a la dirección ocapi@unir.net al menos 30 días antes del cierre de la convocatoria la siguiente ficha:

Nombre de la Convocatoria:	
Título del Proyecto:	
Investigador Principal UNIR:	
Otros miembros del equipo:	
Otros participantes (empresa):	
<i>Fecha límite</i> convocatoria:	
Presupuesto solicitado:	
Porcentaje de participación UNIR:	
Breve descripción proyecto (no más de mil palabras):	
Documentación que UNIR debe aportar a la convocatoria:	

Si no se recibe indicación contraria desde el vicerrectorado en 10 días naturales se ha de suponer que se puede continuar con la tramitación.

SEGUNDO

Enviar la versión definitiva del proyecto (incluye la memoria técnica, el presupuesto, las firmas, etc.) al menos 10 DÍAS ANTES del cierre de la convocatoria.

Si el Vicerrectorado considera inadecuada por algún concepto la solicitud, no se tramitará y se informará a los interesados de los motivos.

TERCERO

El Vicerrectorado de Investigación ofrece el servicio de evaluación externa ciega de las propuestas. Para ello hay que enviar la memoria del proyecto, al menos, DOS MESES ANTES del cierre de la convocatoria. Este plazo puede ampliarse en determinadas convocatorias (por ejemplo, MINECO). Este Vicerrectorado se reserva la posibilidad de pre-evaluar estos proyectos en función de la relevancia de la convocatoria